

---

## Una agenda unificada de los pueblos ante el cambio climático

Con la Conferencia de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra, el gobierno plurinacional de Bolivia habilitó que se generara un hecho político trascendente: los movimientos sociales, con una representatividad realmente importante, elaboraron una agenda propia y unificada con una posición radical ante el cambio climático – radical porque se enfocó en la raíz del problema. Esa unificación también fue fruto, seguramente, de la maduración de un largo proceso de integración de diversos movimientos sociales, en la búsqueda de estrategias de solución genuina no solamente al cambio climático sino a las diversas crisis emergentes - energética, alimentaria, financiera, pérdida de biodiversidad, etc.- que no hacen más que evidenciar una gran crisis estructural.

El Acuerdo de los Pueblos, la declaración final que resume las conclusiones a las que arribaron los 17 grupos de trabajo integrados por quienquiera que se hubiera inscripto y asistiera a la Conferencia, reafirma que no se trata de discutir el cambio climático “como un problema reducido a la elevación de la temperatura”; lo que se impone es cuestionar su causa.

En ese sentido, todas las conclusiones de los grupos de trabajo comparten la idea que el Acuerdo expresa así: nos enfrentamos a “la crisis terminal del modelo civilizatorio patriarcal basado en el sometimiento y destrucción de seres humanos y naturaleza que se aceleró con la revolución industrial”. El sistema capitalista, con su lógica de crecimiento ilimitado, ha excedido en más de un 30% la capacidad del planeta para regenerarse y, de continuar con el ritmo actual de sobreexplotación, para el 2030 se necesitarían los recursos de dos planetas, concluyó el Grupo de Trabajo 2 “Armonía con la Naturaleza para Vivir Bien”.

Por su parte, el Grupo de Trabajo 1 “Causas estructurales” advirtió que toda alternativa de vida “tiene que conducirnos a una profunda transformación civilizatoria sin la cual no sería posible la continuidad de la vida en el planeta tierra. La humanidad está frente a una gran disyuntiva: continuar por el camino del capitalismo, del patriarcado, del Progreso y la muerte, o emprender el camino de la armonía con la naturaleza y el respeto a la vida”.

Armonía, integración, interrelación, complementariedad, equidad, justicia, son conceptos que se repiten en las conclusiones de los grupos. La necesidad de conservar -para unos-, recuperar o encontrar -para otros- un vínculo de pertenencia con la naturaleza, con la Madre Tierra, es una constante. La Madre Tierra es un ser vivo, con derechos. Es así que el Grupo de Trabajo 3 “Derechos de la Madre Tierra” elaboró el Proyecto de Declaración Universal de Derechos de la Madre Tierra, cuyo Artículo 1 define a la Madre Tierra como ser vivo con derechos, que explicita en el Artículo 2, estableciendo en el Artículo 3 las obligaciones de los seres humanos para con ella.

Esa tierra viva tiene hijos dilectos que han convivido ancestralmente con ella, ligados en su sabiduría y espiritualidad, y que sufren en carne propia la agresión. “Las violaciones contra nuestros suelos, bosques, flora, fauna, biodiversidad, ríos, lagos, aire y el cosmos son golpes contra nosotros mismos. ... No se respetan nuestros territorios, particularmente de los pueblos en aislamiento voluntario o en contacto inicial, y sufrimos la más terrible agresión desde la colonización solo para

---

facilitar el mercado y la industria extractiva”. Así hablan los pueblos indígenas en el Grupo de Trabajo 7 “Pueblos Indígenas”.

Pero además de la denuncia, los Pueblos Indígenas tienen mucho para ofrecer. Tienen tecnologías y conocimientos propios, sabidurías ancestrales que proponen integrar en las currículas y metodologías educativas. Y tienen su concepto del “Vivir bien”, que el Grupo de Trabajo 9 “Visión Compartida” recoge cuando explica: “La visión compartida es un mundo en el cual todas las personas buscan ‘vivir bien’ en armonía con la Madre Tierra y otros seres humanos.” “La visión compartida desde el ‘vivir bien’ es la que respeta los principios de interdependencia y responsabilidad y por lo tanto practica la reciprocidad, complementariedad, solidaridad, equidad, y la vida en armonía con la Madre Tierra y con los otros. Es una sociedad global de pueblos y movimientos sociales, que se levantan en solidaridad para cambiar el sistema que está poniendo en peligro al planeta. Este cambio vendrá de revalidar el conocimiento tradicional que respeta la naturaleza en todas las partes del planeta.”

Pero ese cambio también vendrá de que los responsables hagan honor a sus responsabilidades. Para estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero de manera de limitar el incremento de la temperatura media global a un nivel máximo de 1°C, los países industrializados ricos, que han colonizado el espacio atmosférico, deben reducir las emisiones dentro de sus países sin utilizar los mercados de carbono. El Grupo de Trabajo 10 “Protocolo de Kioto” reafirma que “las reducciones de los países desarrollados deben ser logradas domésticamente sin la utilización del mercado de carbono u otros mecanismos de desviación que permitan eludir la adopción de medidas reales para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero”. El Grupo reclama una profunda revisión del mecanismo de mercado creado por el propio Protocolo de Kioto, el cual ha permitido a los países industrializados del Norte, principales responsables de la lenta muerte del Planeta Tierra, eludir sus verdaderas obligaciones de reducción de gases de efecto invernadero.

Esos países, que sólo representan el 20% de la población mundial, “se han apropiado del espacio atmosférico de la Tierra mediante la emisión de la vasta mayoría de las emisiones históricas de gases de efecto invernadero”, generando así una deuda climática histórica. Así figura en las conclusiones del Grupo de Trabajo 8 “Deuda Climática”, que además propone que el enfoque de esa deuda “debe ser no solamente de compensación económica, sino principalmente de justicia restaurativa –es decir restituyendo la integridad a las personas y a los miembros que forman una comunidad de vida en la Tierra”. El Grupo responsabiliza no solo a los países industrializados del Norte, sino también a empresas transnacionales y especuladores financieros, que también tienen la responsabilidad “de compensar por los desastres que provocaron”.

Las medidas reclamadas a los países llamados “desarrollados” pasan, en especial, por modificar “sus modelos de vida y desarrollo, anulando la deuda externa de forma inmediata, parando la producción de material bélico, cambiando el uso de energía fósil por energía renovable y cambiando los sistemas financieros, económicos y sociales internacionales, que perpetúan los modelos actuales”.

Esto deja afuera las falsas soluciones de los mecanismos del mercado de carbono, condenados por las conclusiones de varios grupos. El Grupo de Trabajo 15 “Peligros del Mercado de Carbono” es muy claro cuando advierte sobre el rotundo fracaso del mercado de carbono en la medida que “las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) se han incrementado en 11,2 % dentro de los países desarrollados en el periodo 1990 – 2007”. Por otro lado, el mundo ha sido testigo de una crisis financiera que no ha hecho más que demostrar “que el mercado es incapaz de regular el sistema financiero, que es frágil e inseguro ante la especulación y la aparición de agentes

---

intermediarios”. La conclusión resulta obvia: “sería una total irresponsabilidad dejar en sus manos [del mercado] el cuidado y protección de la propia existencia humana y de nuestra Madre Tierra”.

También se rechazan otras falsas soluciones, como la energía nuclear, la ingeniería de los transgénicos, la geoingeniería, las mega represas, los agrocombustibles y todo cambio del uso del suelo con destrucción de los ecosistemas existentes para transformarlos en enormes extensiones de plantaciones de árboles de especies exóticas de rápido crecimiento (eucalipto, pinos, acacias, etc.) para cumplir la función de “sumideros de carbono”. “Las plantaciones de árboles bajo el mecanismo de MDL (Mecanismo de Desarrollo Limpio) en el marco del protocolo de Kyoto, son una falsa solución que amenaza los bosques y selvas nativas y viola los derechos de los Pueblos. Las plantaciones forestales para créditos de carbono, así como para agrocombustibles, son una falsa solución al cambio climático”, concluyó el Grupo de Trabajo 14 “Bosques”, que también se manifestó con contundencia contra el intento de incluir a los bosques en el mercado de carbono: “Condenamos los mecanismos de mercado neoliberal, como el mecanismo de REDD (Reducción de emisiones por la deforestación y degradación de bosques) y sus versiones + [plus] y ++ [plus plus], que están violando la soberanía de nuestros Pueblos y su derecho al consentimiento libre, previo e informado, así como la soberanía de Estados nacionales, porque este mecanismo está violando los derechos, usos y costumbres de los Pueblos y los Derechos de la Naturaleza”.

“Demandamos, en su lugar, la obligación de los países contaminadores a reconocer su deuda histórica ecológica y climática y en consecuencia, transferir de manera directa los recursos económicos y tecnológicos, para pagar la restauración y mantenimiento de los bosques y selvas, en favor de los Pueblos, naciones y estructuras orgánicas ancestrales indígenas, originarias, campesinas y de esta manera asegurar el financiamiento real de los planes de vida integrales y el vivir bien. Esto deberá ser una compensación directa y adicional a las fuentes de financiamiento comprometidas por los países desarrollados, fuera del mercado de carbono y nunca sirviendo como las compensaciones de carbono” (offsets).

“El futuro de la humanidad está en peligro”, concluye el Acuerdo de los Pueblos, “y no podemos aceptar que un grupo de gobernantes de países desarrollados quieran definir por todos los países como lo intentaron hacer infructuosamente en la Conferencia de las Partes de Copenhague. Esta decisión nos compete a todos los pueblos. Por eso es necesaria la realización de un Referéndum Mundial, plebiscito o consulta popular, sobre el cambio Climático en el cual todos seamos consultados sobre: el nivel de reducciones de emisiones que deben hacer los países desarrollados y las empresas transnacionales; el financiamiento que deben proveer los países desarrollados; la creación de un Tribunal Internacional de Justicia Climática; la necesidad de una Declaración Universal de Derechos de la Madre Tierra y; la necesidad de cambiar el actual sistema capitalista”.

Sobre esta agenda los movimientos sociales deberán seguir construyendo una solución genuina al cambio climático y una salida al sistema que le ha dado origen.

Los documentos comentados están disponibles en el sitio oficial de la Conferencia: <http://cmpcc.org>

Por Raquel Núñez, WRM, correo electrónico: [raquelnu@wrm.org.uy](mailto:raquelnu@wrm.org.uy)

